

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes



LA SEÑORA

DOÑA PETRA ARCANGEL
RIAMON

falleció en Albacete el día 16 de
los corrientes.

Su hija D.^a Adela Granados
Arcangel y su yerno D. Emilio
Mendez suplican á sus amigos
se sirvan encomendar á
Dios el alma de la finada, á lo
que les quedarán agradecidos.



Primer Aniversario.

LA SEÑORA

D.^a Josefa Gomez
MOLINA

falleció el día 19 de Setiembre
de 1885.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren
el día de mañana lunes, en
la parroquia de San Juan, desde
las seis hasta las doce, y la
solemne de Requiem que será
á las ocho, se aplicarán en su
fragio de su alma.

Su sentido hermano D. Joaquín
Gomez suplica á sus amigos
se sirvan asistir á estos cultos
y rogar á Dios por el eterno
descanso de la finada, por cuyo
favor les anticipa las gracias.

COLEGIO

DE LA PURISIMA CONCEPCION.

4 Calle de Aljezares 4.

1.^a enseñanza en sus tres grados
párvulos, elemental y superior. Repaso
de 2.^a enseñanza. Preparación para
todas las carreras de España.

Admitense internos, medio-pensionistas
y externos.

4 ALJEZARES 4.

INTERESANTE.

Estando dispuesto el dueño del
BAZAR DEL UNIVERSO
á retirarse del negocio, para mañana
lunes 20 del actual, empezará

La verdadera realización
de todo lo existente en dicho establecimiento.

Y con el fin de que dure poco
tiempo dicha realización, los precios
se han rebajado considerablemente
de su verdadero coste.

Desde luego se admiten proposiciones
para el local. 2-1

REVISTA DE LA SEMANA.

Se quiso el lunes pasado prorrogar
la fèria; pero fué vano el intento.
Paco Sevilla dió su música, costeó el
alumbrado, y nada. La fèria estaba
muerta y el mártir fué enterrada.
(Hasta otro año.)

Otros setiembre ha concluido la
fèria antes y con antes, porque el
frio se echó encima, ó porque las
lluvias la aguaron este año no ha
sido por ninguna de esas cosas: ha
sido porque con los trece días oficiales
tuvimos bastante.

La semana ha sido de reacción favorable
al trabajo. En todos los talleres
había algo atrasado, obra ofrecida
y no hecha, y ha sido preciso desquitar
lo perdido.

Llaman al trabajo intelectual, los
colegios y escuelas, de los que hay
en esta capital un número considerable
y acreditado.

Colegios de enseñanza elemental,
segunda y superior, tenemos: el de
San Antonio, La Purísima, San Isidro,
San Agustín, y Nuestra Señora de las
Mercedes.

Academias preparatorias y especiales,
tenemos la de D. Francisco Gomez
García, la de D. Juan Marina y la
mercantil de D. Manuel Albaladejo.

Colegios de primera y segunda enseñanza,
con clases especiales, son los de
San Rafael, Sagrados Corazones y
Santa Cecilia.

Con el título también de los Corazones
de Jesús y María, se anuncia la
inauguración de un nuevo colegio,
en la plaza de Fontes, dirigido por
D.^a Soledad Ronchell, para niñas y
señoritas, de cuyo nuevo establecimiento
tenemos muy buenas noticias.

La clase de inglés, del Sr. Mada-
riaga, está ya hace tiempo bien acreditada.

Todos estos son: centros de enseñanza
particulares, como la escuela clásica
de D. Miguel Marco, La Juventud,
las escuelas Dominicales, y algunos
otros colegios y escuelas que no están
retribuidas ni por el estado, ni por
el municipio, ni tienen más que relaciones
voluntarias con la enseñanza oficial.

Esta, tiene en Murcia: el Instituto,
el Seminario, las escuelas normales
de maestros y maestras, las escuelas
municipales, la de párvulos de la
inclusa, y la Academia de Dibujo de
la sociedad Económica.

Todo lo cual supone una legión docente
enfrente de la ignorancia.

Pero sucede que hay un número terrible
de personas que no saben leer; de lo
cual nadie tiene la culpa, sino ellos,
que es que no quieren.

De los efectos de la instrucción primaria,
no se puede hablar en general. En
este municipio hay manchas negras
y claros de luz, alternando. En la
última quinta, de los mozos de
Santomera que se presentaron, me-
nos dos, sabían leer todos: lo cual lo

prueba, entre otras cosas, el estar casi
ciego el Sr. Puig, profesor de dicho
pueblo.

En la Raya, sabe leer el noventa
por ciento de las muchachas de quin-
ce á veinte. ¿Por qué? Porque hay
allí una D.^a Catalina Arnaez, que
vale mucho.

Igual juicio favorable puede hacerse
de casi todos los profesores y profesoras
rurales. Parece que en la huerta
y sus pueblos tienen los maestros
más medios de atraerse á los muchachos
y de interesar á sus padres.

En la capital, no hay que distinguir
de profesores, porque todos trabajan
igualmente; pero hay que distinguir
de vecinos, de barrios y de padres.

Los del barrio del Carmen tienen
más interés en que sus hijos vayan á
la escuela, que los de San Juan y
San Antolín. En la Merced y San Lorenzo
sabe leer más gente, que en las
Ericas y en el Arrabal.

Las dos corporaciones oficiales,
que deben impulsar la enseñanza,
sentimos el decirlo, pero es verdad;
no hacen casi nada. La junta local
y la provincial, particularmente la
primera, no están á la altura de su
misión. Ni celan, ni estimulan.

Contra lo que se dice, ó se ha dicho,
de los maestros municipales, hay un
hecho que es muy elocuente: que todas
las escuelas tienen más niños de los
que en ellas caben convenientemente.

Trabajo.

Al que quiere aprender, no le falta
donde, en esta ciudad. Lo que falta
es muchas veces donde trabajar.

Epocas hay en que sobran jornaleros
en la huerta, y peones y oficiales
de toda clase en la ciudad. Aunque
estas crisis, duran poco para los hombres.

La crisis del trabajo es constante aquí
para la mujer pobre; por eso indicá-
bamos hace unos días la conveniencia
de interesar al Sr. Ministro de Hacienda,
en la concesión á esta capital de una
de las fábricas de tabaco nuevas que
trata de establecer.

Esto, si se consiguiera, sacaría de
la miseria á muchas familias.

¿Es que no les pareció aceptable el
pensamiento á nuestros políticos?
¿Es que creen que es cosa baladí y que
no merece la pena de luchar la esperanza
de asegurar un jornal á mil ó dos mil
operarias en una fábrica de tal naturaleza?

Comprendemos que sea fastidioso el
pedir un destino, para quien, acaso,
no lo merece; pero el afanarse por lo
que había de ser un gran bien para la
población, lo creemos un deber principalísimo
de los murcianos que actualmente
representan la situación política. Ocasión
más favorable, es difícil que se les presente.

Anuncios.

Merced á algunos que hemos publicado
en esta semana, hemos vendido una
casa, han sido socorridas

varias necesidades, hemos comprado
sables que uno que necesitaba dos no
encontraba por ninguna parte, ha
parecido la perra «Sultana», y se han
colocado tres amas de cña y una cocinera.

El anuncio, cuando tiene la publicidad
grande que tiene por nuestro periódico,
produce siempre su efecto. Por eso,
cobrando, como cobramos, un precio
muy módico, hemos de decir á los
anunciantes, que nunca ha de parecerles
caro el anuncio.

Un amigo nuestro tenía un edificio
importante, sin poderlo alquilar, y se
resistía á anunciarlo, porque creía que
no le iba á dar resultado el anuncio.
Entonces le hicimos el trato de
anunciárselo gratis hasta que no se lo
alquiláramos, pero que, cuando esto
sucudiese, ya fuera en el primero, ó
en el centésimo anuncio, nos había de
dar 320 reales. A los veinte anuncios
nos tuvo que dar la onza.

NOTAS DE ESTUDIO sobre la Santa Biblia.

XIII

(Continuación.)

«O Moisés ó Darwin» dijimos en uno
de nuestros artículos anteriores. Esta
dualidad interna y tormentosa que
llevamos en nuestro ser, no procede,
como pretende explicar Rousseau, de
la dificultosa y violenta unión del alma
con el cuerpo, sustancias contrarias
que pugnan por separarse; y que
mientras vivan juntas han de estar en
continua discordia. La naturaleza no
hace combinaciones monstruosas; al
contrario, se vale de las más grandes
antítesis para producir sus más grandes
armonías. Este fenómeno, único en su
género dentro del campo de nuestra
observación, el cual ha preocupado tanto
á casi todos los filósofos, debe proceder
ó de la aparición de las facultades
nobles en el sujeto innoble, irracional,
no capaz de desempeñarlas dignamente
(caso evolutivo), ó de la debilitación
de esas mismas facultades por un
cataclismo de raza, por un golpe,
una quiebra de ese gran tesoro (caso
de pecado original). Así pues, de las
doctrinas relativas á la generación de
nuestra especie, estas dos, la de Darwin
y la de Moisés, son las que se disputan
el mundo, y una ó otra lo tienen que
ganar. Para decidir nuestro espíritu ya
en un sentido, ya en otro, ningún informe
tan luminoso como el de la comparación.

La teoría darwiniana parece una terrible
esfinge que habla al hombre en estos
términos: «Tu línea genealógica era
irracional en tus antepasados, volverá
á serlo en tus descendientes. La
racionalidad es un paréntesis en la
serie de las generaciones. Lo universal
y lo verdadero no es Dios, sino la
naturaleza; no es la justicia, sino la
lucha por la existencia. La religión
nace del miedo, la conciencia de la
preocupación, el deber de la fuerza,
la ley de la conveniencia. Si desprecias
estos fantasmas, se-

rás feliz, porque vivirás tranquilo y tendrás placeres. Puedes despojarte cuando gustes de todas las facultades que te estorben, y conservar las que te convengan. La naturaleza, que es tu hacedor, no te aplaza para un juicio final. Nada tienes que temer ni esperar: La vida, sesenta años; después, nada. Vive á tus anchas, como tu hermano el bruto.»

Es lo cierto que la teoría darwiniana habla así al alma, y que nos orienta, nos aproxima, nos incorpora por fin al mundo zoológico, tanto como nos separa del mundo espiritual. Cuadrumanos, fieras, reptiles, son nuestros congéneres; nosotros los hermanos mayores, con mas inteligencia y algo de autoridad. Lo bufo y lascivo de los unos, la rapacidad y asechanza de los otros, toda impiedad y toda degradacion nos pertenecen por orden natural, por ley de familia; son nuestro destino. El ser hombre ó el ser bestia, pertenece á la evolucion; nosotros no somos mas que materia dispuesta á lo uno ó á lo otro. Podemos optar; ha concluido el deber de conservarnos hombres. Y como el serlo, el elevarse á espíritu fuerte, el sostener la dignidad moral cuesta tantos sacrificios, desistiremos al fin, y nos abandonaremos á la cómoda vileza de ser iguales al bruto. Esta es la lógica, el término fatal de la nueva doctrina. La semilla está arrojada al menos.

Moisés no es la terrible esfinge, sino el profeta del Altísimo, el mensajero del cielo, que nos garantiza una vida eterna con todas las satisfacciones para el alma. El dice á la humanidad: «Dios te ama y te dirige, te llama y te espera. Saldrás de este mundo de congojas para otro mundo inagotable en dichas, inmenso en amor, y luciente de belleza y verdad.» Y dice al hombre: «Tú eres espíritu, imagen del Criador. Tu vida aquí es una prueba; sal bien de ella, y serás habitante del cielo. No temas á tus pasiones, ni á tus desmayos, ni á tus dolores; Dios está á tu lado para ayudarte. Serás un héroe, practicarás la virtud, vencerás el pecado. Eres un alma, y el alma es talento, valor, fuerza divina, soberanía de la tierra.—Esa torpeza que te agobia, esa concupiscencia que te rebaja, los males que padeces, no proceden de tu primer origen, no tienen su fundamento en el plan divino; son exóticos en tu alma, importados por Luzbel, y han causado en tí una enfermedad que Dios quiere curar.»

Así, cuando esto oímos, nos movemos á ponernos en condiciones de curacion, es decir, nos movemos á ser nobles y generosos, justos y caritativos; y cultivamos el espíritu, progresamos, queremos tomar las escalas de la ciencia, de la moral y del arte, porque por ellas nos levantamos sobre todas las miserias y nos acercamos á todos los ideales.

Estas aspiraciones muy nobles de dignificar al hombre, de elevar al siervo al nivel del señor, de llevar todos en la frente la aureola de nuestros derechos, no tienen ni pueden tener garantía alguna en las doctrinas de Darwin. Al contrario, el darwinismo es la filosofía de los tiranos. La lucha por la existencia ha sido la ley de los conquistadores; los bárbaros del Norte la traían en el filo de sus espadas, y el ejército de Muza en el hierro de sus alfanques. La nivela-

cion, el derecho, la democracia no pueden realizarse sino por la justicia que hace valer al débil tanto como al fuerte; y la fraternidad se fortifica con el pecado original, comun desgracia que á todos nos une, como ha sido siempre destino de toda desgracia entre los hombres. La tolerancia, virtud tan encumbrada en el presente momento histórico, en ninguna doctrina encontrará motivos tan poderosos como los que le presta la caída de Adam y Eva. Hay que tolerar á los hombres sus extravíos, sus errores, sus rebeldías, so pena de no tolerar á nuestro comun padre, que nos dió la herencia forzada de estos vicios.

Aceptemos el pecado original como la explicacion de nuestra deformidad moral, aun á despecho de la razon, que es nuestra gloria y nuestro tormento. Ella, se pretesto de velar por nuestra dignidad, nos exhorta á no cometer la puerilidad de creer en un misterio. ¡Qué misterio más oscuro que ella misma! Es nuestra luz y nos envuelve en tinieblas; siendo espiritual nos lleva á negar el espíritu; siendo el órgano de la verdad y de la justicia ha patrocinado todos los errores y todos los crímenes.

Cierro los ojos, entro en el misterio como en un túnel, lo paso valerosamente, y salgo á la luz. Ya soy otro, me he librado de la terrible pesadilla. Veo á Dios, su cielo, mi destino, las almas, todo. ¡Qué dulce es creer! Me he rendido, y soy feliz.

P. M. PALAO.

UN ¿QUIEN VIVE?

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mío y amigo: Conocedor de la predileccion con que su apreciable periódico se ocupa de todo cuanto afecta á los intereses generales de esta poblacion, me voy á permitir, por su conducto, llamar la atencion de los terratenientes y junta de hacendados acerca de un peligro, que amenaza perjudicar hondamente nuestra riqueza agrícola y que por el descuido con que se le mira, me figuro que, ó no se ha comprendido bien su gravedad, ó no se ha encontrado medio hábil para prevenirlo y conjurarlo. De uno y otro particular pienso hacer somera indicacion en la presente carta, deseando que mi voz de alarma sirva para despertar á los interesados del letargo en que yacen y que tan fatales consecuencias puede ocasionarles quizas en lo porvenir.

Notorio es, que entre los heredamientos de ciertos pueblos ribereños del Segura, aguas arriba de esta capital, se ha promovido un pleito, por consecuencias del cual se pretende dar riego á una considerable extension de terreno, que actualmente carece de este beneficio. Notorio es tambien, que las aguas que se quiere aprovechar con tal objeto, son las únicas, ó al menos las más importantes, que discurren por el cauce del rio durante el veraño y alimentan, siquiera sea deficientemente en dicha época los cultivos de nuestra huerta. Notorio es, en fin, que si se realizan los propósitos del actor en el indicado pleito, toda la propiedad rústica, que lleva consigo dotacion del agua derivada de aquel rio, sufriría una depreciacion, proporcionada á su me-

nor aptitud para la produccion agrícola.

Pues bien: esta última funesta prevision no es difícil que se realice, si continua por más tiempo la indiferencia que la generalidad concede á este asunto. De suponer es, que la parte demandante en el susodicho pleito, antes de arraigarse á los azares de la contienda judicial, haya examinado escrupulosamente el arsenal de sus armas de combate y encontrado en él garantías probables del triunfo apetecido.

Tambien es de presumir, que quien ha tenido tanto tiempo para meditar sobre la forma y oportunidad en que debia deducir su reclamacion, no haya elegido las condiciones más favorables para el buen éxito de sus pretensiones. Mucho menos puede esperarse de una persona tan respetable y bien quista entre nosotros, que vaya á comprometer su prestigio y popularidad en los azares de una aventura temeraria, sin haber procurado asesorarse previamente de jurisconsultos eminentes, sobre la pertenencia y legítimidad de su demanda: y si estas conjeturas son racionales, lógico me parece deducir de ellos, que la indicada demanda entraña un peligro real para la vega de Murcia, porque si á prosperar alcanza, llegará á constituirse al amparo de su ejecutoria un estado de cosas altamente lesivo á los intereses de nuestros hacendados, los que vendrán á sufrir las consecuencias del litigio, sin haber sido parte en él, ni vencidos con arreglo á derecho.

A los que están experimentados en estos asuntos, no se ocultará la exposicion que corremos, de que llegado aquel caso, se realice tal anomalía; ni dejarán de comprender las dificultades y dilaciones con que habremos de tropezar, para obtener la completa reposicion de las cosas á su estado primitivo. Los que no tienen aquella experiencia deben solo reflexionar sobre la enorme diferencia que existe entre pleitear poseyendo la cosa litigiosa, ó carecer de ella mientras se sustancia un litigio pesado y dispendioso.

Es, en mi opinion, negligencia culpable estar aguardando á que se ocasione el daño para acudir con el remedio, si se dispone de recursos eficaces para prevenirlo y evitarlo. Cuando menos, es imprudente permitir que el actor robustezca sus derechos con una declaracion judicial, que habrá de servirle de trincheras para defenderse de nuestras reclamaciones posteriores. No admite, en fin, explicacion satisfactoria, el que se deje subordinado á la incierta resolucion de un pleito, en que se debaten añejos privilegios, pactos oscuros y preceptos jurídicos confusos y de dudosa interpretacion, el mantenimiento y defensa de derechos que se hallan clara y explícitamente definidos por leyes modernas, de las cuales, quizás premeditadamente, se ha imposibilitado de hacer uso á los demandados.

Sin citar por ahora otros textos legales, inoportunos para el objeto de la presente carta, solo reclamaré la atencion de los interesados sobre el contenido de los artículos 148 y 149 de la vigente ley de aguas de 13 de Junio de 1879. El art. 148 dice: «El que tuviere declarados derechos á las

aguas públicas de un rio ó arroyo, sin haber hecho uso de ellos, ó habiéndolo ejercitado solamente en parte, se les conservan íntegros por espacio de 20 años, á contar desde la promulgacion de la ley de 3 de Agosto de 1866.

Pasado este tiempo, caducan tales derechos á la parte de aguas no aprovechadas, sin perjuicio de lo que se dispone por regla general en el artículo siguiente.

En tal caso, es aplicable al aprovechamiento ulterior de las aguas lo dispuesto en los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 11 y 14 de la presente ley.

Art. 149. El que durante 20 años hubiese disfrutado de un aprovechamiento de aguas públicas sin oposicion de la autoridad ó de tercero, continuará disfrutándolo, aun cuando no pueda acreditar que obtuvo la correspondiente autorizacion.»

Los hacendados de Murcia se encuentran, á mi juicio, comprendidos de lleno dentro de las declaraciones de los artículos citados, supuesto que son ya transcurridos 20 años desde la publicacion de la ley de 3 de Agosto de 1866, que tuvo efecto en la «Gaceta» del dia 7 del mismo mes y no han sido interrumpidos en el aprovechamiento de las indicadas aguas, ni materialmente por actos de su presunto concesionario, ni legalmente por medio de reclamacion judicial contra aquellos dirigida.

Basta con lo dicho para comprender que lo que á nuestros propietarios conviene, es acudir cuanto antes á los tribunales solicitando la declaracion de caducidad de una concesion que no ha sido utilizada durante el plazo señalado, á la vez que el reconocimiento explícito de los derechos adquiridos por el uso no interrumpido, que segun la ley conduce á la prescripcion. Por este medio se evitarán contingencias y peligros que en el estado actual son de temer y se planteará la cuestion en términos categóricos y bien definidos: ahuyentando desde el principio esas sombras y confusiones que tan perniciosos efectos pueden ocasionar en el fallo definitivo.

Como no presumo que esta opinion sea irrefutable, ni mi objeto es otro que demostrar la necesidad de acudir á la defensa de nuestros comunes intereses, queda sometida al examen de las personas competentes, para que madurándola y rectificándola en cuanto las conveniencias aconsejan y su mayor ilustracion les sugiera, pueda servir de punto de partida hacia la consecucion de algun efecto útil y provechoso.

Reciba V., Sr. Director, el testimonio de mi gratitud por la amable acogida de estas líneas en su popular periódico y me reitero con tal motivo su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

Un suscriptor.

LA PROVINCIA.

LA UNION.

Dice «La Verdad» sobre el estado del Sr. Murcia:

«El estado actual del enfermo parece que no es tan desesperado como se creyó al principio, á pesar de haber sufrido la amputacion de la perna derecha en su parte superior, que es de suyo delicada y peligrosa.

La última noticia que tenemos, acusa alguna mejoría que de veras deseamos continúe hasta su completo y rápido restablecimiento.»

CRÓNICA DOMINGUERA.

Vaya, me he llevado chasco!
No lo soñaba, siquiera!

Como Antonia no ha sacado novio de la última feria, esperaba que estuviese la mujer hecha una fiera; pero no señor, está más alegre y más risueña que estaba la primer noche que encendieron la Glorieta.

Y ahora me lo explico todo como se dice en las piezas... Antonia ha pensado y dicho: «que ella no es una coqueta, que no es juguete de á cuarto, ni muñeco, ni muñeca... para tener días feriados en que la compren ó vendan; que ella se está en su casita horrada, tranquila y quieta, sin pensar en más afanes que en los menesteres de ella. Que, si está de Dios que un hombre llegue un día que la quiera para honrarla con su nombre y para honrarse con ella; vendrá como ha de venir, como Dios quiere que venga, no por lucir perifollos y exhibirse en la Glorieta...»

Si yo pudiera poner un anuncio que dijera: «Para esposa: Hay una jóven que es muy formal y discreta; tiene veintisiete años, sabe coser, planchar, reza, es buena como es el pan, humilde como la tierra, más sufrida que una cruz, más tierna que la manteca... nunca dice una palabra que ofender á nadie pueda y se contenta en el mundo con que la amen y la quieran.»

Si yo pudiera poner este anuncio, para señas, no diría, como digo cuando se trata de ventas, que los detalles y datos se darán en esta imprenta; porque diría: Señores, no se molesten, que esta la he copado para mí y en esta imprenta se queda.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17 de Setiembre de 1886.

Escriben á un periódico que dias pasados estuvo á ver al Sr. Castelar, procedente de Fuenterrabia, el famoso ex-padre Jacinto, y en la conversacion manifestó lo muchísimo que había sentido su separacion del catolicismo.

Añadió que sus dudas y disidencias empezaron desde la promulgacion del dogma de la infalibilidad del Papa, y que cree en todos los dogmas.

El Sr. Castelar expuso al ex-padre Jacinto lo sensible que era para el catolicismo una pérdida tan grande, y el Sr. Gutierrez le dió á entender que espera que al fin volverá á la buena senda.

—Ayer tarde se alborotaron las cigarreras de la Fábrica de tabacos, porque circuló entre ellas la falsa noticia que iba á estallar una máquina.

—A consecuencia de incidentes

ocurridos en la prensa con motivo de la últimas fiestas de San Sebastian, se ha llevado á cabo un lance entre el ex-ministro republicano señor Muro y el Sr. Arana, empresario de aquellas fiestas.

Por fortuna, ambos contendientes salieron ilesos.

—El astrónomo D. Juan Santiago Noerleson, hace las siguientes predicciones atmosféricas:

«La entrada del otoño este año, irá acompañada de una gran perturbacion atmosférica boreal, tan amplia, que abarcará toda la Europa. Sus efectos seran: un gran descenso de la temperatura, impetuoso viento del primer cuadrante, tempestades en el Norte de Europa y lluvias generales en toda ella.

Día 23 de Setiembre.—Aparece una gran tempestad en el Norte de Europa, extendiendo su accion hasta la costa meridional del Báltico.

En España será un día fresco de viento NNO. NE.

Día 24.—En España será un día desapacible, nuboso y de viento fuerte del NE.

Día 25.—La tempestad, sin perder su energia en el Báltico, sigue invadiendo la Europa Central y llega hasta el Mediterráneo, produciendo lluvias abundantes.

En España será un día nuboso y ventoso del NE.—E., girando al S. E. por la tarde que es cuando empieza el periodo crítico de las lluvias que dura hasta la tarde del día siguiente.

Día 26.—En España abundantes lluvias del E.—SE. y bastante generales.

Día 27.—Sigue la lluvia principalmente en las regiones de Levante, pero escasa.»

COSAS VARIAS.

FLORES DE MI HUERTO.

III.

Recibe, Celia hermosa,
esta fragante rosa
símbolo fiel de mi amoroso anhelo;
no la tienen más pura y olorosa
los jardines del cielo.

Cogida en el alber de la mañana
es fresca y es galana;
y, porque más te cuadre
y halague más tu virginal sentido,
sabe que la he cojido
sobre la sepultura de mi madre.

Acaso haya otras flores
más ricas en colores
y de esencia más llenas;
pero otra para tí mejor no hallo;
que de ésta anima el tallo
la sangre que circula por mis venas.

Mi alma, cariñosa
te ofrece hoy esta rosa,
que es de mil lante purpurino lecho,
acéptala gustosa
y guárdala en el cáliz de tu pecho.

ANTONIO OSETE PEREZ.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,
Emision de 1886.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el primer sorteo de amortizacion de trescientos Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el artí-

culo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo y Real orden de 11 del actual, han resultado favorecidas las bolas números 1,050, 1,327, y 1,770.

En su consecuencia, quedan amortizados los Billetes números 104.901 al 105.000, 132.601 al 132.700 y 176.901 al 177.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentar desde el día 1.º de Octubre próximo las Carpetas provisionales, que representan los Billetes, cuya numeracion se ha expresado, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados.

El pago se efectuará en las oficinas del Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales, ya designados en cada plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers & C.º En todos los puntos indicados se facilitarán las facturas, que deben suscribir los interesados.

Barcelona 15 de Setiembre de 1886.—El Secretario General, *Aristides de Artimano.*

Comisionado en Murcia, D. J. Casalsins.

NOTICIAS LOCALES.

Anteayer tarde se reunió la Junta provincial de Instrucción pública, y en ella el secretario saliente Sr. Rus, se despidió de sus compañeros altamente reconocido por el voto de gracias que recibió por sus excelentes servicios; se dió cuenta de la toma de posesion del nombrado en su lugar, señor Salazar; se trató de la provision hecha de las escuelas vacantes en la provincia, y se presentó por el señor inspector un pliego de cargos contra un maestro y una profesora de un pueblo.

Los nombramientos hechos, son: D. Francisco Perez Guillen, para la escuela superior de niños de Lorca; á D. Francisco Pizarro para la elemental de aquella ciudad; para la de Cartagena á D. Domingo Lozano; para la de Aljucer á D. Joaquin Fernandez Font; á D. José Maria Martinez para la del Cocon; para la de niñas de Murcia á doña Felisa Perez Gutierrez, y para la de Alcantarilla á doña Concepcion Faiká.

Anteanoche fueron detenidos dos hombres, uno por promover un fuerte escándalo á su padre, y por escandalizar y estar embriagado el otro.

En breve se celebrará en esta comandancia de la guardia civil un consejo de guerra contra tres individuos del cuerpo, á quienes hace poco tiempo se les fugó un preso en Beniajan. Será la primera vez que en Murcia intervendrá en estos consejos un señor abogado. Creemos que el acto será público.

Llama la atención del público en los escaparates del bazar de los señores Juan y Garcia, una tremenda navaja, cuyas dimensiones exceden á las de un sable, pues no bajarán de metro y medio las que tiene dicha hermosa herramienta, que es difícil sea homicida.

Ayer salió para Madrid nuestro distinguido amigo D. Francisco Pa-

reja de Alarcon, el cual tiene el propósito de ultimar en la corte, con la compañía de que ya hemos hablado, el asunto de traida de aguas á esta poblacion.

Esta tarde termina en San Miguel y en San Andrés el septenario de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora. En San Antolin, donde se ha cantado el septenario por D. Mariano Ramos, termina esta noche.

El director de la brigada de Bomberos ha pedido á la alcaldía haga por que se cumpla lo prevenido sobre las campanadas que indican los incendios. Esto obedecerá, sin duda, á que en uno de los últimos, cada parroquia señalaba un barrio distinto, pues mientras un campanero daba dos, habia quien, por no quedarse corto, tocaba doce.

D. Pascual Monerri ha presentado escrito al ayuntamiento solicitando se le devuelva la fianza que depositó para responder del suministro de petróleo para alumbrado, cuyo contrato se rescindió, aunque tenga que abonar los perjuicios que sufrió el ayuntamiento con su falta al compromiso.

Ayer se suspendió en la audiencia el juicio anunciado por no haber comparecido un testigo importante, á quien se le impusieron 10 pesetas de multa.

El Sr. Sanjuan ha establecido en Nonduermas un molino movido al vapor para moler pimienta, á real y medio la arroba.

Ayer tarde se verificó el entierro del jóven D. Antonio Diez Puche, antiguo amigo nuestro, y después vecino, cuya pérdida hemos sentido mucho por las excelentes prendas de carácter que le adornaban. Reciban sus padres y hermanos nuestro pésame.

Los gastos en obras del ayuntamiento han importado en la semana última 282'30 pesetas.

El ayuntamiento ha trasladado á la Delegacion de Hacienda nuevas quejas que ha recibido respecto á estarse cobrando derechos en el contrarregistro del Puente á los vecinos del Barrio que tienen necesidad de introducir especies.

El jefe de esta zona militar interesa la presentacion en sus oficinas de los individuos Antonio Molina Galiana, José Pretel Sanchez, Trinidad Clemente Bolarin, José Egea Franco y José Pineda Morales, que pertenecen al regimiento de San Fernando.

El ayuntamiento de esta ciudad ha denunciado al juez de la Catedral el hecho de no querer entregar el señor Crespo las romanas que son del municipio y que aquel tiene desde antes de la rescision que se le hizo del arbitrio de que fué contratista.

En las oficinas de Hacienda se está terminando ya el repartimiento de la territorial correspondiente al presente año, para esta ciudad y su término.

Anteayer fueron detenidas en esta ciudad, seis personas, por sospechas de ser cómplices en un robo de alhajas, de alguna importancia. Cinco de los detenidos salieron ayer en libertad.

Entre una y dos de la madrugada de ayer se fugaron dos presos de la cárcel de esta ciudad. Para llevar á cabo su intento se valieron de una cuerda que hicieron con tela de colchones, añadiéndole una faja, atando dicha cuerda en una de las habitaciones y escapando por un tragaluz del tejado. La guardia parece que no se apercibió hasta que los oyó correr.

Se dice que uno de los fugados es un andaluz de los que hicieron el robo en la tienda de comercio de la plaza de Camachos. Al tener noticia del hecho se personaron en la cárcel los inspectores de orden público y el señor Juez de San Juan. Uno de los fugados se dejó el sombrero en el suelo, que en la precipitación no querría entretenerse en recoger. Así se cuenta de público.

Ayer se presentó en la inspección de orden público una mujer de la calle de los Postigos, denunciando á otra de la de Isabel la Católica, quien al ir á cobrarle una deuda, la injurió y faltó escandalosamente.

También se presentó una vendedora de la plaza, denunciando á un sujeto que ayer mañana, después de insultarla, le amenazó con una heramienta.

Mañana se verá en la audiencia una causa del juzgado de Mula, por hurto, siendo abogado defensor el señor Clemencin y procurador el señor Carreras.

Mañana celebrará sesión la comisión provincial.

Se está proyectando por varios aficionados y amigos del simpático aficionado de toros Joaquín Sánchez (Leon), dos magníficas novilladas, con el objeto de redimir del servicio militar á dicho diestro.

El cual, confiado en la buena voluntad de sus paisanos y amigos procurará presentar al público reses bravas de la Carolina, provincia de Jaen.

Los días que han de efectuarse dichas corridas, ya se designarán, como también los diestros que han de tomar parte en ellas, y otros detalles que el público no debe ignorar.

La Dirección general de Establecimientos penales ha remitido á esta comisión provincial para que informe la memoria y el plano para construcción de una cárcel en Totana, pidiéndolo á la vez respecto á las condiciones en que está la de Lorca.

Por la Administración de Propiedades é Impuestos ha sido absuelto Sebastian Arroniz de la multa de doscientas y pico de pesetas á que fué condenado en junta administrativa por aprehensión de varios pellejos de aceite, hecha en un fielato de esta ciudad.

El ayuntamiento de Cieza ingresó ayer en Hacienda 5.000 pesetas á cuenta de su cupo de consumos del corriente año.

José Muñoz Sabater y otros solicitan establecer un guarda jurado en Churra, y proponen á Miguel Valverde García.

AVISOS.

VERDOLAY.

Esta tarde hay gran baile de sociedad en dicho sitio, empezando á las cinco.

**UTIL A TODAS LAS FAMILIAS
IPSELLAP**

El IPSELLAP es un licor infalible para combatir los dolores nerviosos, reumáticos, de cabeza, de muelas, etc., etc.

Es el mejor dentífrico que se conoce, conserva la dentadura, destruye la cáries, fortalece las encías y aromatiza la boca.

Evita la caída del pelo, limpia la cabeza, fortalece las raíces, y es el mejor tónico que pueden usar los peluqueros, pues es superior á la llamada Agua de Quinina. Un frasquito 6 reales, en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería Ferrer Hermanos, Plaza S. Julian, Murcia.

DIAMANTES AMERICANOS

**FRENTE AL PUENTE
SIGUE LA EXPOSICION POR 8 DIAS MÁS**

en los artículos de bisutería, pedrería y objetos de capricho, buen gusto y barato.

- 2,000 sortijas de oro de ley y plaqué oro de 1 á 50 pesetas.
- 3,000 pulseras de novedad en oro, plaqué y níquel, de 1 á 50 pesetas.
- 5,000 aretes, tornillos, pendientes de oro de ley y plata, de 2 á 50 pesetas.
- 1,500 cadenas de oro, plaqué, oro y níquel, de 1 á 100 pesetas.
- 6,000 imperdibles á cual mas bonito, de oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.
- 5,000 botonaduras de muelle, en oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.

Todos estos artículos montados con diamantes americanos, los cuales confunden las personas mas inteligentes con los brillantes verdaderos.

Grande y rica variación en petacas, carteras, tarjeteros y limosneros, todos de piel inglesa, Rusia, y Australia, á cual más bonito, de 1 á 20 pesetas.

Boquillas de ambar, pipas, cepillos y un millon de objetos imposible de enumerar. A 8 PESETAS PAR ANTEOJOS, de legítimo cristal roca de primera, 1,900 pesetas al que pruebe que no es de roca natural, los mismos que se han vendido hasta la fecha á 20 y 25 pesetas par.

6,000 GEMELOS PARA TEATRO, campo, marina y larga vista, de nácar, márfil, níquel y piel, desde 4 á 50.

Hay armazones de oro y plata, á precios desconocidos.

ULTIMOS OCHO DIAS DE VENTA

APROVECHEN LA OCASION

ENTRADA LIBRE, PRECIO FIJO

frente al Puente en la gran casa nueva.

SAN AGUSTIN

COLEGIO POLITÉCNICO,

Val de San Antolin, 27.

El 15 de Setiembre se reanudarán las clases de primera enseñanza en sus tres grados, de párvulos, elemental y superior, quedando abierta la matrícula para todas las asignaturas comprendidas en la segunda enseñanza, hasta obtener el grado de Bachiller.

Las clases de segunda enseñanza darán principio el 1.º de Octubre, como así mismo las especiales de Aritmética mercantil y partida doble, francés, inglés é italiano, dibujo lineal, de figura y topográfico, enseñanza de piano y caligrafía.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Los honorarios módicos y adelantados. 10-7

REALIZACION.

ANTIGUO Y AGREDITADO

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

DE LUJO DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS,
SOCIEDAD, 19.

Realización verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios.

19. SOCIEDAD, 19, 20-20

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

y servicio á Hoilo y Cabi.
Saldrá de Barcelona el 1.º de Octubre el vapor

ISLA DE PANAY

Salidas mensuales de Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 22; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza P.º de la Aduana.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.ª

Murcia.—D. E. Peñafiel.

SE VENDE

una casa buena, de planta baja, con huerto, cercada la casa, pozo y aljibe. El que desee más detalles puede dirigirse á la dueña doña Antonia Andrés, que habita en la misma, y el precio será moderado por tener que ausentarse. 12-1

**ANTIGUA ACADEMIA
PREPARATORIA**

para carreras especiales,
CIVILES Y MILITARES,

FUNDADA Y DIRIGIDA

POR

D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA

CON LA COOPERACION

DE REPUTADOS PROFESORES,

SITUADA EN MURCIA

Calle de Ruizperez, 3.

Preparacion para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares, y se establecen además clases especiales, con estricta sujecion á los programas oficiales y libros de texto, para las próximas convocatorias de Aduanas, Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, Auxiliares facultativos de Minas, Topógrafos, Estadística, Administración de la Armada y Academia General Militar.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.

Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, San Genaro ob. y eps. mis. y San Pesto diácono.

Mañana el beato Francisco de Sales y San Eustaquio.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Agustín y la Merced.

En la primera por la familia de los difuntos Catañ y Torres, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D. Manuel Mateos Guillen y D.ª Dolores Mora, misas de media en media hora.

Mañana en Agustinas por D.ª Maria de los Angeles Labastida, misas de media en media hora.

Y en la Merced por D. José Llorach y Esteller, misas de media en media hora.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martínez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martínez Valero, Alhama, Sr. Rodríguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-38

SERVICIOS

DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA,**
con escalas y extension á las Palmas,
Puertos de las Antillas, Veracruz y
Pacífico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE SETIEMBRE.

El 20 de Setiembre de Santander el vapor

CIUDAD DE CÁDIZ
VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

*Port-Saïd, Aden, Colombo
Singapore,*